



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2159-1

MAT: AUTORIZA HORAS A
CONTRATA SOLEDAD LLANO
CONTRERAS, POR LICENCIA
MÉDICA EN LA ESCUELA
"NIVEQUETÉN".

LAJA, 24 de marzo 2017.

VISTOS:

1. Oficio N° 31 de fecha 07.03.17 de la Directora de la Escuela E-980 "Nivequetén", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2017.
3. Dotación docente 2017.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** las siguientes horas a contrata, en la Escuela E-980 "Nivequetén", desde el 06 al 10 de marzo 2017, por licencia médica presentada por la Sra. Ady Yáñez Avilés:

Nombre	Soledad Llano Contreras
R.u.t.	
Horas a contrata	09 horas, Gestión
Nivel de Enseñanza	pre-básica

2.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/lrc.
DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/




VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE